

Evaluación de los aprendizajes de estudiantes que enfrentan BAP durante la pandemia y la post-pandemia

Esmeralda Ordóñez Valdéz



Examen escrito de cuarto grado de primaria, acompañado de gel antibacterial y cubrebocas, elementos característicos de la pandemia por COVID-19, en la escuela Jesús Urqueta 2029, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fuente: cortesía de Esmeralda Ordóñez V.

Ordóñez Valdéz, E. (2022). Evaluación de los aprendizajes de estudiantes que enfrentan BAP durante la pandemia y la post-pandemia. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos, A. C. Ríos Castillo y T. de J. García Cortés (coords.), *Desarrollo profesional docente: la evaluación de los aprendizajes escolares durante y después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 7] (pp. 263-274). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 trajo consigo grandes cambios en todos los ámbitos del mundo, entre ellos, en la educación, pues se tuvieron que replantear las metodologías tradicionales de enseñanza, ya que este proceso no pudo continuar de manera presencial, debido a que se implementaron medidas para evitar que aumentaran los contagios de Covid-19. La evaluación fue uno de los aspectos que se vieron afectados dentro de la educación, pues los docentes tenían dudas en cuanto a la manera de evaluar a los estudiantes, ya que hubo quienes mantuvieron una comunicación asistida, pero también hubo casos en que no se pudieron comunicar con los alumnos o que lo hacían de vez en cuando, y no había un seguimiento del avance de los aprendizajes que se iban obteniendo. Los estudiantes que enfrentaban barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) fueron los más afectados, pues eran los que requerían de mayores atenciones especiales y personalizadas y no todos tuvieron la oportunidad de acceder a ellas. Si para los docentes ya era complicado evaluar a los estudiantes “regulares”, era aún más complejo evaluar a quienes enfrentaban BAP, además de que tuvieron que capacitarse en temáticas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, y su carga administrativa fue muy grande. Nadie estaba preparado para enfrentar una situación de tal magnitud.

Introducción

La llegada de la enfermedad ocasionada por el SARS-CoV-2 (Covid-19) tomó a todos por sorpresa, nadie estaba preparado para enfrentar una pandemia mundial y todos los ámbitos de la vida humana se vieron afectados, entre ellos el sector de la educación. En muchos países los gobiernos tuvieron que implementar grandes medidas, como el cierre de las escuelas, que dio lugar a que las clases de todos los niveles educativos se realizaran con la modalidad a distancia, lo que ocasionó que los maestros se tuvieran que capacitar en temáticas relacionadas con nuevas estrategias didácticas y en las tecnologías de información y comunicación.

Niveles de educación superior y de media superior pudieron realizar sus clases en línea, pero en educación básica esto fue más complicado, ya que una gran parte de la población no cuenta con acceso a recursos tecnológicos, por lo que hubo estudiantes que no se pudieron comunicar con sus profesores y que no tuvieron la oportunidad de seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus hogares. No fue fácil para los docentes y para los alumnos adaptarse a las nuevas formas de trabajo, y uno de los elementos en el que hubo muchas dudas y dificultades fue el de la evaluación, ya que no se podía realizar de la misma manera que en las clases presenciales, debido a que era injusto reprobar a los estudiantes que no pudieron comunicarse, pero también era injusto que algunos alumnos sí estuvieran enviando trabajos y otros no.

La situación de la educación a distancia se complicó –todavía más– para los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), puesto que ellos ya requerían de atención especial en las clases presenciales y no todos tuvieron la oportunidad de tener ayuda para realizar sus actividades, de que las estrategias fueran personalizadas o siquiera de poder contactarse con los docentes, por lo que los estudiantes no construyeron un aprendizaje significativo. Si antes ya se enfrentaban a obstáculos, la pandemia hizo que se incrementaran y que –desafortunadamente– los grupos más vulnerables se vieran mayormente afectados.

En cuanto a la evaluación, resultó complicado realizar este proceso con los estudiantes que enfrentan BAP, pues ellos requieren de una valoración formativa, que contemple sus avances, aunque sean pequeños, por lo que, al no tener contacto directo con ellos, los docentes tenían una labor más compleja para determinar sus progresos. Ellos deben tener un punto de partida (para lo cual se realiza la evaluación inicial o diagnóstica) e ir observando las metas que están alcanzando y las dificultades que se les presentan, para lo que se necesita conocer el contexto social, familiar y escolar del alumno, además de sus estilos de aprendizaje, gustos e intereses.

Este documento tiene la finalidad de mostrar una aproximación de lo que se vivió en la pandemia respecto a la evaluación y a la educación, principalmente con los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, puesto que han sido de los grupos más afectados. Es un trabajo basado en la experiencia personal, con diecisiete alumnos de sexto grado de la escuela primaria Jesús Urueta 2029 en Ciudad Juárez, Chihuahua, de los cuales solo siete pudieron estar comunicados de manera constante durante la pandemia. En el desarrollo de este trabajo académico se reflexiona en torno a los siguientes apartados: conceptualizaciones de la evaluación, evaluación formativa para alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, barreras para el aprendizaje y la participación en tiempos de Covid-19 y la importancia del contexto en la evaluación formativa.

Conceptualizaciones de la evaluación

Generalmente, en educación se relaciona el término de “evaluación” con una ponderación numérica asignada a una persona, que define lo que aprendió en determinado momento, lo cual puede deberse a que durante mucho tiempo se utilizó el enfoque conductista en los procesos de enseñanza-aprendizaje y se asoció la idea de que evaluar era calificar, porque bajo este enfoque la evaluación era más sumativa que formativa. La evaluación sumativa es, según Sánchez (2018), “aquella compuesta por la suma de valoraciones efectuadas durante un curso, para determinar, al final del mismo, el grado con que los objetivos de la enseñanza se alcanzaron y así otorgar calificaciones” (p. 5). En este tipo de evaluación se hace énfasis en el resultado final del proceso de enseñanza-aprendizaje y es de carácter cuantitativo.

La evaluación formativa, por su parte, es cualitativa y se centra más en el proceso que en el resultado: “es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje” (SEP, 2011, p. 22). Actualmente se ha optado por un enfoque más formativo de la evaluación, pues la educación se basa en un modelo constructivista y humanista, mediante el cual se busca que los alumnos aprendan a su ritmo y en relación a sus características, gustos y necesidades, evitando que solo se obtenga una numeración al finalizar un periodo. La realidad es que los dos tipos de evaluación son necesarios en la educación, los dos se pueden complementar, ya que con la evaluación formativa se hace hincapié en los procesos que llevan a cabo los estudiantes para aprender, se les retroalimenta y se toman decisiones para valorar si se sigue trabajando de la misma manera o si es necesario realizar ajustes en las planeaciones y actividades; mientras que la evaluación sumativa puede servir para realizar informes y hacer comparativas de la situación del desempeño de estudiantes de diferentes regiones o distintas instituciones educativas.

Así mismo, la evaluación también puede clasificarse según sus momentos: inicial, procesual o final, y según el agente que evalúe: autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación. En la evaluación formativa se recomienda que todo el tiempo se esté valorando el desempeño del estudiante, para observar en qué aspectos se puede mejorar y –de ser necesario– cambiar la metodología de trabajo. La evaluación inicial o diagnóstica es la que se hace cuando apenas se está conociendo al alumno, para recuperar información que le sirva al docente en la elaboración de su plan de trabajo:

Va a servir de base para adoptar decisiones relativas a la realización de actividades de apoyo, específicamente orientadas a la superación de problemas que presente el alumno, o bien dará lugar a modificaciones específicas en otros componentes de la enseñanza en función de los problemas detectados [Leyva, 2010, p. 6].

Es importante saber de dónde partir, pues cada estudiante tiene necesidades e intereses diferentes. En cuanto a los agentes de la evaluación, en la formativa se utilizan todos, pues se toma en cuenta la percepción del docente (heteroevaluación), la del alumno (autoevaluación) y la de los compañeros (coevaluación) para que exista una reflexión de todos acerca de los aprendizajes que se están obteniendo y de las áreas de oportunidad.

Evaluación formativa para alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación

La implementación de la evaluación formativa en el modelo educativo de México ha ocasionado que los docentes deban capacitarse y trabajar más en su quehacer diario, pues es difícil realizar evaluaciones formativas, ya que tienen que estar personalizadas para los diferentes alumnos con los que se

cuenta en el aula. A veces el número de estudiantes es muy grande, aparte de que todos tienen necesidades y características distintas, a lo que se le suma que hay muchos alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación que requieren de mayor atención. Según Amparo Calatayud (2019), los niños que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación requieren de una evaluación inclusiva, esto es, “una evaluación que reconozca los esfuerzos realizados por los estudiantes, pues es crucial el [sic] reconocer los avances individuales respecto al punto de partida específico” (Calatayud, 2019, p. 170), que tiene más relación con la evaluación formativa.

En México se puso mayor énfasis en la evaluación formativa en las reformas curriculares de educación básica durante los años 2004 y 2006 (SEP, 2017), pero este paradigma se ha trabajado con mayor profundidad desde la implementación del Modelo Educativo 2017 *Aprendizajes clave para la educación integral*, además de que se implementó una norma que hace mención a lo que el docente debe evaluar y planear para enfocarse en los procesos del aprendizaje de los alumnos. El *Acuerdo número 12/05/18* por el que se establecen las normas generales para la evaluación de los aprendizajes esperados, acreditación, regularización, promoción y certificación de los educandos de la educación básica, luego fue modificado por el *Acuerdo número 11/03/19* y durante la pandemia cambiaron aspectos al *Acuerdo 26/12/20* (SEP, 2019, 2020). En este último se plantea que la evaluación tomará en cuenta la diversidad social, lingüística, cultural y de capacidades de los alumnos, en atención a los principios de equidad e inclusión, por lo que el docente tiene la responsabilidad de realizar planeaciones en las que se incluyan estrategias diversificadas para todo el tipo de alumnado que tienen a cargo, y de que se evalúe de acuerdo a sus necesidades (SEP, 2020).

No es justo para los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación que se les evalúe de manera estandarizada, por lo que se deben contemplar los avances que tienen en relación a ellos mismos, a las competencias que tenían al inicio, en el proceso, y al final de cierto periodo. A pesar de que es una tarea complicada para los maestros regulares, muchos docentes sí realizaban ajustes razonables en sus planeaciones cuando la educación era meramente presencial y diversificaban sus técnicas de evaluación, pero había otros que, debido a desconocimiento, falta de capacitación en educación inclusiva, desinterés o falta de tiempo, no las realizaban y los niños se iban quedando aún más rezagados, lo que se incrementó todavía más con la llegada de la COVID-19 y el cierre de las escuelas en el ciclo 2020-2021 y parte del 2021-2022.

Los bajos índices en formación docente en atención a las necesidades y dificultades de los alumnos pueden propiciar comportamientos de rechazo, que se traducen en pobres estrategias de enseñanza-aprendizaje y en bajas expectativas sobre el alumnado, lo que a su vez impide una auténtica educación inclusiva [Mosia, 2014, p. 245].

A veces los maestros piensan que el estudiante que enfrenta BAP no va a aprender, por lo que no realizan ajustes en su planeación y en la forma de evaluarlo. Quizá sea cierto que no aprende de la misma manera que el resto del grupo, pero el avance que tenga entre la evaluación inicial y la procesual o final debe ser tomado en cuenta. Todos los alumnos son capaces de aprender a su ritmo y brindándoles las herramientas que requieren.

Barreras para el aprendizaje y la participación en tiempos de Covid-19

Es de reconocer que las barreras para el aprendizaje y la participación contemplan varias clasificaciones, según distintos autores. En esta ocasión, se tomará en cuenta la clasificación que realiza Covarrubias (2019), que hace mención de barreras culturales, políticas y prácticas. Las culturales se dividen en actitudinales e ideológicas, que consisten en la ignorancia, el desinterés y la falta de comunicación que tienen muchos actores educativos para atender a este alumnado; las barreras políticas se relacionan con las normas que regulan la inclusión educativa (con la falta de estas, sus incumplimientos y contradicciones), y las barreras prácticas se dividen en “de accesibilidad” y “de didáctica”, las primeras se refieren a la falta de apoyos, recursos y materiales específicos para los estudiantes, a la infraestructura inadecuada y al transporte o acceso al centro insuficiente, mientras que las barreras de didáctica tienen que ver con la falta de metodologías adecuadas para los estudiantes, y la desvinculación entre especialistas y docentes regulares.

La contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 hizo que el número de estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación se incrementara, pues surgieron nuevos obstáculos con la modalidad de clases a distancia. Las estrategias implementadas en la pandemia, para seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje, consistían en que el docente enviara trabajos a través de redes sociales a los padres de familia y tutores, y que los estudiantes los resolvieran como pudieran, o bien, entregar cuadernillos de manera presencial que luego el maestro recogería en determinado tiempo. Los casos más afortunados (más bien fueron escuelas privadas o de educación media y superior) tuvieron la oportunidad de acceder a aplicaciones como *Zoom*, *Meet* y *Teams*, donde se les seguían impartiendo clases de manera sincrónica. Por su parte, el gobierno de México efectuó el programa de televisión *Aprende en casa* para poder llegar a más hogares y que los estudiantes tuvieran un apoyo para realizar sus tareas escolares, pero –a pesar de estas metodologías– la educación no pudo llegar a muchos sectores vulnerables y de bajos recursos económicos, además de que las estrategias no se diversificaron y no se contempló a alumnos que requieren de atenciones especiales debido a sus características físicas, emocionales o intelectuales.

En cuanto a la evaluación, la Secretaría de Educación Pública propuso criterios para evaluar a alumnos de educación básica, según los cuales no se les podía asignar una ponderación numérica a los niños que no se comunicaron o que tenían una comunicación intermitente (ocasional) con los docentes, por lo que en las boletas se les ponía la leyenda “Información insuficiente”, con la esperanza de que después pudieran participar, o de que se regresara a clases presenciales, pero desafortunadamente el ciclo escolar 2020-2021 concluyó a través de la modalidad a distancia y todos los estudiantes tuvieron que ser aprobados sin que existiera un aprendizaje de calidad para la mayoría. Resultaba injusto reprobar a quienes por diversas circunstancias no pudieron participar en estas nuevas metodologías. Todos los estudiantes que desde antes ya enfrentaban barreras para el aprendizaje y la participación se vieron más afectados, pues si para los docentes ya era complicado diseñar estrategias para atender al alumnado con la modalidad a distancia, era aún más difícil personalizar las estrategias para los alumnos que requerían de atenciones especiales.

Las escuelas que contaban con el apoyo de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) tuvieron ventaja durante la pandemia, pues los maestros de educación especial les sugerían estrategias didácticas a los docentes regulares y a los padres de familia para que se trabajara con los niños en casa. “De los niños que requieren atención especial, dialogamos con sus docentes para dar sugerencias, preguntar sobre su participación y respuesta al trabajo, evitando que esos alumnos se sientan saturados de actividades” (Zepeda, 2020, p. 8). Otros maestros que no tuvieron el apoyo de esta unidad realizaban modificaciones en sus actividades para los niños que enfrentan BAP, pero existieron muchos casos en que estos niños no tuvieron ese apoyo especial, y como las estrategias eran estandarizadas, no tuvieron un aprendizaje significativo. Estos alumnos acreditaron el ciclo escolar 2020-2021 sin alcanzar los aprendizajes básicos que se especifican para ellos. En mi experiencia, vi casos en que los maestros solo optaban por aprobar a estos estudiantes, pero no realizaban ajustes razonables en sus planeaciones, mientras había otros que sí las anotaban, pero no las ponían en práctica. Hubo otros casos en que se le daban contenidos de un grado menor al alumno que enfrentaba barreras, pero aun así, para muchos estudiantes era difícil resolverlas si no tenían el apoyo de familiares o tutores. “La naturaleza del distanciamiento social claramente es perjudicial para muchos estudiantes con discapacidades que requieren exactamente lo contrario: una red fuerte y estrecha de personas que apoyen sus diversas necesidades” (Zepeda, 2020, p. 15). El hecho de que los estudiantes no tuvieran ese apoyo de personas durante la pandemia hizo que su rendimiento bajara más, pues necesitan de alguien que los esté guiando y que esté al pendiente de sus actividades.

Barreras para el aprendizaje y la participación en la post-pandemia

Para contrarrestar los efectos de la pandemia, en el estado de Chihuahua se realizó la *Estrategia Chihuahua* al finalizar el ciclo escolar 2020-2021, pues se buscaba empezar el ciclo 2021-2022 con esas nuevas herramientas, en las cuales se contemplaron protocolos de salud para el regreso a clases y se disminuyó la carga curricular en educación básica. De los *aprendizajes esperados* marcados en el Modelo Educativo 2017 y en el Plan de Estudios 2011 fueron seleccionados los más importantes para que se llevaran a cabo: los llamados “aprendizajes esenciales”, y dentro de estos se hizo una clasificación de “Aprendizajes esenciales para alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación”, de lo cual se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos básicos y que están más contextualizados para ellos, pero que de igual forma, el docente puede elegir para cada caso específico. En la guía de educación especial de la *Estrategia Chihuahua* se menciona que

La selección del examen o evaluaciones trimestrales para el estudiante será de acuerdo con sus características y necesidades, así como al nivel de competencia curricular. Se pueden realizar ajustes de accesibilidad al examen o evaluación del grado que cursa actualmente o de ser necesario disminuir el nivel de complejidad, la cantidad y duración de este [Guerrero et al., 2021, p. 6].

Se observa que sí se pueden aplicar exámenes a los estudiantes que enfrentan BAP, pero que es necesario realizarles ajustes para que sean más accesibles, aunque pocos maestros optan por hacerlos; a veces solo se les revisa con los trabajos que realizan y que no siempre tienen relación con los temas que los demás niños están viendo. Se hace notar que falta capacitación docente en temáticas de educación especial, puesto que a veces no tienen las herramientas para trabajar con este tipo de alumnado; “en los docentes existe un reconocimiento explícito de la carencia de formación y conocimiento específico para atender las demandas de la educación inclusiva” (Gómez y González, 2010, p. 10).

En la pandemia fue complicado evaluar a todos los alumnos, sobre todo a los que requerían apoyo especial, pues muchos niños ni siquiera se pudieron comunicar con su docente para recibir actividades; se incrementaron las barreras de accesibilidad a la educación, pues quienes son de escasos recursos no contaban con internet y aparatos digitales para mantenerse informados. Aún así, los maestros tuvieron que evaluar a los alumnos y la SEP emitió sugerencias para que los docentes pudieran realizar este proceso, como las que señalaban que fuera de manera formativa, que se consideraran los contextos de los alumnos, que se utilizara la evaluación como instrumento para mejorar el aprendizaje y que se asignaran calificaciones solo en los casos en que el personal docente tuviera certeza de las condiciones de salud, accesibilidad y acompañamiento de sus estudiantes.

Para finalizar el ciclo 2020-2021, la SEP emitió un acuerdo –el 16 de junio del 2021– en el que se establecía que la calificación mínima era 6 para todos los alumnos, sin importar si habían tenido comunicación sostenida, intermitente o nula; no se podía reprobar a nadie. El único párrafo que mencionó las BAP en este acuerdo hablaba de lo siguiente: “Cuando se trate de educandos con discapacidad, la valoración general deberá realizarse considerando las características y formatos accesibles que se han implementado para la atención de los que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación” (SEP, 2021, p. 5), por lo que se observa que casi no se enfocaron en los niños que necesitan apoyo especial, promoviendo que a todos se les acreditaría de grado escolar, pues el primer trimestre del ciclo 2021-2022 sería de recuperación y la intención era que ahí sí se calificara a los estudiantes de manera más objetiva, debido a que ya estarían asistiendo a clases de forma recurrente (como antes de la pandemia), pero la realidad es que aún hay muchos estudiantes que no se han reportado y otros que tienen poca comunicación.

Se vio que los niños que enfrentan BAP requieren de mucha atención, pues estuvieron casi dos años sin recibir esa educación especial. Ahora que en muchas escuelas de México se ha regresado a clases presenciales, es necesario que los maestros aprendan más sobre los niños con estas necesidades y que de verdad exista una educación inclusiva. Para evaluar a estos estudiantes, la Asociación Nacional para la Formación y el Asesoramiento de Profesionales (ASNFAP) sugiere realizar una evaluación inicial para saber de dónde partir, realizar evaluación criterial (que el docente realice los criterios a alcanzar) y formativa, además de tomar en cuenta portafolio de evidencias (trabajos que realicen en clase, tareas y cuadernos), y al momento de calificar en la boleta, también agregar observaciones para evaluar de forma cualitativa los avances que han tenido (ASNFAP, 2021).

Importancia del contexto en la evaluación formativa

Es importante mencionar que, para evaluar de manera formativa, se debe tomar en cuenta el contexto de los alumnos, el entorno educativo y los saberes con los que ya cuentan, además de los intereses, estilos de aprendizaje y motivaciones. Esto fue difícil de conocer en los casos en los que existía poca o nula comunicación, por lo que fueron escasos los alumnos que recibieron esa retroalimentación y valoración real de lo que aprendieron. La evaluación de los alumnos en pandemia, desafortunadamente, se convirtió más en un requisito que los docentes tenían que cumplir que en un ejercicio para valorar los avances de los estudiantes, que estuviera contextualizado a cada situación.

No es posible contar con una receta única que se adapte a las diferentes circunstancias de aprendizaje y evaluación. Se debe considerar la diversidad de estudiantes según su edad, etapa de desarrollo, género, condiciones socioeconómicas, discapacidad, idioma, cultura, situación migratoria y ubicación geo-

gráfica urbano-rural, como variables relevantes para el proceso de aprendizaje [UNICEF, 2021, p. 12].

El docente debe conocer a sus estudiantes, pues la evaluación dependerá del contexto en el que se desarrollen, sobre todo en pandemia, cuando se vislumbraron más las desigualdades y se incrementaron las barreras para el aprendizaje y la participación, por lo que no se les podía exigir lo mismo a todos los alumnos.

Conclusiones

La pandemia provocó que todos los sectores de la vida social se replantearan sus formas de trabajar y que, en el caso de educación, se repensaran las estrategias didácticas y se buscara mayor capacitación en docentes, padres de familia y alumnos para poder realizar el ejercicio de enseñanza-aprendizaje con mayor calidad. Se observa que es necesario realizar cambios estructurales en educación, pues, aunque en teoría esta debería ser para todos, la realidad es que aún hay muchos sectores marginados que no han recibido esa atención que requieren, como los estudiantes que se enfrentan a barreras para el aprendizaje y la participación. Hace falta capacitación docente para que puedan brindarles las herramientas necesarias a estos estudiantes, y que de verdad exista una educación inclusiva.

En pandemia, los maestros tuvieron la tarea de actualizarse en temas relacionados con la tecnología para poder dar sus clases en línea o a través de redes sociales, pero también debieron tener formación en temáticas relacionadas con la educación especial, pues estos estudiantes con dificultades para aprender o que desarrollan diferentes tipos de barreras se iban rezagando más. En la evaluación del aprendizaje de los estudiantes que enfrentan BAP se pudo observar que, aunque trató de realizarse de manera formativa, fue difícil, puesto que hubo quienes no pudieron comunicarse con sus maestros para entregar trabajos o quienes necesitaban de alguien que los estuviera auxiliando, y al no contar con ese apoyo, no podían enviar actividades. Pareciera que la evaluación durante la contingencia consistió en simular, pues los docentes no tenían la certeza de que los trabajos que les enviaban eran hechos por los alumnos o los elaboraban otros integrantes de la familia. Además, al asignarles calificación aprobatoria a todos se supuso que alcanzaron los aprendizajes esperados mínimos, cuando la realidad es que no. Los resultados de la evaluación educativa en pandemia no demuestran evidencias realistas de lo que los alumnos aprendieron, y menos para los grupos más vulnerables a los que solo se les asignó un “6”, porque no tuvieron la oportunidad de acceder a las nuevas modalidades educativas.

Se observó en el regreso a clases presenciales (ciclo 2021-2022) que los alumnos que enfrentan BAP necesitan de un gran apoyo para adquirir los saberes requeridos por los planes de estudio, pues estuvieron casi dos

ciclos escolares sin recibir las atenciones que tenían en las aulas antes de la pandemia, aparte de que se incrementó el número de estudiantes que se enfrentan a BAP. El docente no tiene una tarea sencilla en la educación post-pandemia, debido a que esta dejó muchos rezagos, además de que también es importante centrar la atención educativa en los aspectos socioemocionales, puesto que la COVID-19 también dejó sus estragos en las emociones de los niños y jóvenes, ya que muchos se enfrentaron a dificultades como las pérdidas de seres queridos, el estrés y la ansiedad de estar encerrados, e incluso la sobrecarga de trabajo que tenían algunos, porque no solo tenían que enviar tareas escolares, sino también hacer tareas en sus casas.

Ahora que los alumnos están entrando a clases presenciales, sería ideal que los docentes evaluaran de manera formativa a los niños y jóvenes que enfrentan BAP, pues se debe valorar su avance sin que dependan de pruebas estandarizadas para poder asignarles calificación. Se recomienda que se revisen todos sus trabajos (que deben estar personalizados, también), que se considere el aprendizaje que adquirieron de manera informal y que exista una valoración de sus saberes al inicio del periodo escolar, para poder ir contemplando su progreso. La realidad es que existe mucho trabajo por realizar en el sistema educativo para que la educación pueda ser inclusiva, puesto que hay injusticias en el acceso y la permanencia en la educación entre los diversos sectores de la población. Son problemas estructurales que tienen relación con profundas desigualdades sociales y que son difíciles de transformar, pero el hecho de que los docentes estén informados y capacitados en temáticas relacionadas con las BAP, que sepan cómo atender a este alumnado y cómo evaluarlo, hace que la idea de tener una educación inclusiva esté cada vez más cerca.

Referencias

- ASNFAF [Asociación Nacional para la Formación y el Asesoramiento de Profesionales] (2021). *La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria*. http://sec.magister.com.es/materiales_cursos/evaluacion_alumnado_necesidades.pdf
- Calatayud, A. (2019). Orquestar la evaluación inclusiva en los centros educativos. ¿Por dónde empezar? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2), 165-176. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.2.009>
- Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TP04-2-05-Covarrubias.pdf>
- Gómez, M., y González, I. (2019). *La formación de los docentes para la educación inclusiva*. Instituto Superior de Ciencias de la Educación / Escuela Normal de Educación Física General Ignacio M. Beteta. <http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/7/P360.pdf>

- Guerrero, L., Guerrero, A., Rivas, G., y Chavira, M. (2021). *Asesores Técnico-Pedagógicos en Educación Especial*.
- Leyva, Y. (2010). *Evaluación del aprendizaje: una guía práctica para profesores*. https://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf
- Mosia, P. A. (2014). Amenazas a la educación inclusiva en Lesotho: una visión general de los desafíos en materia de políticas e implementación. *Revisión de la Educación de África*, 11(3), 292-310. <https://doi.org/10.1080/18146627.2014.934989>
- Sánchez Mendiola, M. (2018). La evaluación del aprendizaje de los estudiantes: ¿es realmente tan complicada? *Revista Digital Universitaria*, 19(6), 1-18. <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.ai>
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. SEP.
- SEP (2019). Acuerdo número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5555921&fecha=29/03/2019
- SEP (2020). *Acuerdo número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021*.
- SEP (2021). Acuerdo número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021#gsc.tab=0
- UNICEF [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia] (2021). *Evaluación formativa del aprendizaje en contextos de provisión remota de servicios educativos en América Latina y el Caribe*. https://www.unicef.org/lac/media/20731/file/Evaluacion_formativa_aprendizaje_ALC.pdf
- Zepeda, M. (2020). *Análisis sobre la influencia del COVID-19 en la atención a alumnos con barreras para el aprendizaje y la participación social*. <https://faroeducativo.iberomx/2020/11/10/analisis-sobre-la-influencia-del-covid-19-en-la-atencion-a-alumnos-con-barreras-para-el-aprendizaje-y-la-participacion-social/>

Esmeralda Ordóñez Valdéz. Es Licenciada en Educación por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ha realizado diplomados en Educación para los Derechos Humanos, y en Igualdad y No Discriminación en la Convivencia Escolar (2021), así como diversos cursos en el área educativa, como en Educación Inclusiva, en Orientaciones para prevenir casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato, y en el Método global de Lectoescritura. Actualmente se desempeña como docente en la Escuela Primaria “Centro Escolar Revolución 2288” en Ciudad Juárez, Chihuahua. La empatía, la justicia y el compromiso social son valores que la caracterizan en su vida profesional. Correo electrónico: esmeraldaorval@hotmail.com